



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

AVISO No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDMUJER-LP-001-2020

OBJETO: Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para la Secretaría Distrital de la Mujer.

Pueden participar:	Pueden presentar ofertas para el presente proceso de selección, las personas jurídicas nacionales en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, que no estén incursas en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley.
Presupuesto:	MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.513.785.476), incluido IVA y la totalidad de impuestos a que haya lugar así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de apertura:	18 de marzo de 2020 (Fecha Estimada)
Consulta del pliego de condiciones definitivo:	Del 18 de marzo de 2020 - Hasta fecha de cierre del proceso. (fecha Estimada) <u>En la Plataforma Transaccional del Secop II, bajo la referencia No. SDMUJER-LP-001-2020</u>
Audiencia pública para precisar el alcance y contenido del pliego de condiciones y revisar la asignación de los riesgos previsibles	20 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m. Calle 26 No. 69-76, Torre 1, Piso 9°, edificio Elemento. (fecha Estimada)
Requisitos habilitantes:	Capacidad jurídica. Capacidad técnica. Capacidad financiera. Capacidad Organización
Cierre del proceso y recepción de propuestas:	6 de abril de 2020 a las 10:00 a.m. A través de la Plataforma Transaccional del Secop II.
El Distrito Capital –Secretaria Distrital de la Mujer-, se permite convocar a todas las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003	

FECHAS DE PUBLICACIÓN: 28 de febrero de 2020